

00096825

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3616**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7423**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** jueves, 08 de noviembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 08 de noviembre de 2018 15 01**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1310145907	VARELA ROMERO ERWIN LIZANDRO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1304671157	QUIROZ MOLINA JOSE MANUEL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de octubre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:**Afiliado a la Cámara****Plazo****4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:**

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2184307000	06 04 2018 14 45 47	66072	190,65m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno signado con el número SIETE, de la manzana A3, de la Lotización VILLAMARINA de la parroquia Los Esteros, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. por el Frente, nueve metros treinta centímetros y linderando con calle publica. Por atrás nueve treinta centímetros y linderando con el lote de terreno número diez. por el Costado Derecho, veinte metros cincuenta centímetros y linderando con el lote número ocho y por el costado Izquierdo, veinte metros cincuenta centímetros y linderando con el lote número seis con una superficie total de ciento noventa metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados

Dirección del Bien. LOTIZACION VILLAMARINA**Superficie del Bien.** 190,65m2**Solvencia:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**5.- Observaciones:****COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**

*Lote de terreno signado con el número SIETE, de la manzana A3, de la Lotización VILLAMARINA de la parroquia Los Esteros Superficie total de ciento noventa metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados

*El compareciente señor Jose Manuel Quiroz Molina, declara que es de estado civil soltero, tal como lo demuestra con la copia de la cédula y los datos biometricos adjuntos y no como consta en la escritura de compraventa en la cual adquirió el bien inmueble

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**

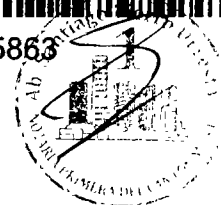


Factura: 001-002-000036798

00096826



20181308001P05863



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

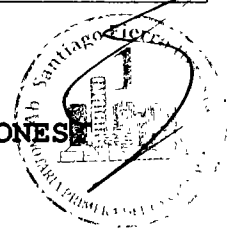
Escritura N°:	20181308001P05863						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE OCTUBRE DEL 2018, (17:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIROZ MOLINA JOSE MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304671157	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VARELA ROMERO ERWIN LIZANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310145907	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		8212.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00096827

2018	13	08	001	P05863
------	----	----	-----	--------



ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGA EL SEÑOR JOSE MANUEL QUIROZ MOLINA;

A FAVOR DEL SEÑOR ERWIN LIZANDRO VARELA ROMERO.-

CUANTIA : \$ 8,211.70

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintitrés de octubre del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de **VENDEDOR**, el señor **JOSE MANUEL QUIROZ MOLINA**, soltero, por sus propios derechos, ecuatoriano, de cincuenta y cuatro años, ocupación estudiante, domiciliado en la Ciudadela Montalvan del canton Montecristi y de transito por esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0989595134, no posee correo electrónico; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR** el señor **ERWIN LIZANDRO VARELA ROMERO**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, ecuatoriano, de treinta y ocho años, de ocupación estudiante, domiciliado en la ciudadela

Manuel

Universitaria de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0980988795, correo varela-181@hotmail.com; Los comparecientes son hábiles en derecho para ^{h.A.}contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una

00096828

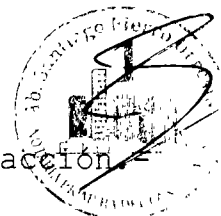


de Compraventa de Derechos y Acciones de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-**

Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, el señor **JOSE MANUEL QUIROZ MOLINA**, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte el señor **ERWIN LIZANDRO VARELA ROMERO**; a quien en adelante se le llamará "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el VENDEDOR, que es propietario de Lote de terreno signado con el número SIETE, de la manzana A3, de la Lotización VILLAMARINA, de la parroquia Los Esteros, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, **POR EL FRENTE**, nueve metros treinta centímetros y linderando con calle pública. **POR ATRÁS**:nueve treinta centímetros y linderando con el lote de terreno número diez, **POR EL COSTADO DERECHO**, veinte metros cincuenta centímetros y linderando con el lote número ocho; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, veinte metros cincuenta centímetros y linderando con el lote número seis con una superficie total de ciento noventa metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados.- Este predio fue adquirido por compra a los herederos del causante José Abad Saltos según consta contrato realizado en la Notaria Primera de Manta el ocho de mayo del dos mil uno' e inscrito en el

Registro de la propiedad de Manta el veintiocho de mayo del dos mil uno.- **CLAUSULA ESPECIAL.-** El compareciente señor **JOSE MANUEL QUIROZ MOLINA**, declara que es de estado civil soltero, tal como lo demuestra con la copia de la cedula y los datos biométricos adjuntos y no como consta en la escritura de compraventa en la cual adquirió el bien inmueble.- **TERCERA: VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el VENDEDOR **JOSE MANUEL QUIROZ MOLINA**, por sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua los derechos y acciones sobre el lote de terreno descrito e individualizados en la cláusula de los antecedentes, a favor de **ERWIN LIZANDRO VARELA ROMERO**, quien compra adquiere y acepta para sí, los derechos y acciones sobre el bien inmueble signado con el número SIETE, de la manzana A3, de la Lotización VILLAMARINA, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía establecida por el GAD - Manta es de OCHO MIL DOSCIENTOS ONCE DOLARES CON SETENTA CENTAVOS DE DOLAR, valor que el vendedor recibe por esta venta y manifiesta haber recibido de manos del comprador, en

00096829



moneda de curso legal, a su entera satisfacción.-

QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble

se la hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra.

Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.-

SEXTA: TRANSFERENCIA.- El vendedor transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.-

SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.-

OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.-

LAS DE ESTILO .- Usted señor Notario

dígnese insertar las cláusulas de estilo para

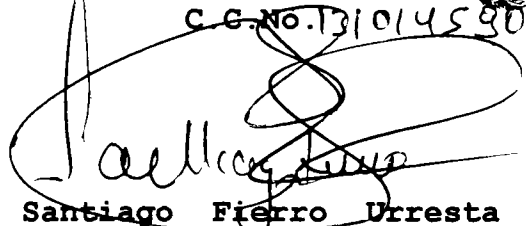
su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado LUIS FERNANDO FRANCO CEVALLOS, matrícula número : trece - dos mil dieciséis - veintiséis. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. 


JOSE MANUEL QUIROZ MOLINA

C.C.No. 130462115-7

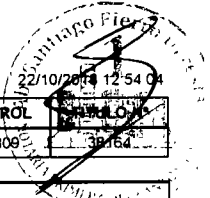

ERWIN LIZANDRO VARELA ROMERO

C.C.No. 131014590-7


Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

00096830



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-18-43-07-000	190,65	8211,70	380809

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304671157	QUIROZ MOLINA JOSE MANUEL	LOT VILLAMARINA MZ-A3 LOTE # 7	Impuesto principal	82,12
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	24,64
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	106,76
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	106,76
1310145907	VARELA ROMERO ERWIN LIZANDRO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 22/10/2018 12:54:03 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO
MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha Hora



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T695033609
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

22/10/2018 12:54:14

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Entrenadura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-18-43-07-000	190,65	8211,70	380811	38165
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1304671157	QUIROZ MOLINA JOSE MANUEL	LOT VILLAMARINA MZ-A3 LOTE # 7	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Pncipal Compra-Venta			8,99	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			9,99	
1310145907	VARELA ROMERO ERWIN LIZANDRO	NA	VALOR PAGADO			9,99	
			SALDO			0,00	

EMISION: 22/10/2018 12:54:12 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO
MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha Hora



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1679088152
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

000116898

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: QUIROZ MOLINA JOSE MANUEL
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOT. VILLAMARINA MZ-A3 L#7
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

594570

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA: 22/10/2018 09:14:10
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 20 de enero de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
22/10/2018 01:44:38 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 852124530
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectiva: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

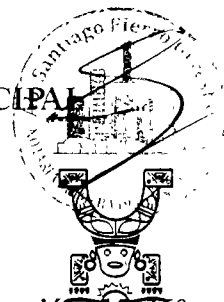
BanEcuador
22 OCT 2018

CAJA 5
NACIONAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 156360

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 62361

Nº 0156360

Fecha: 22 de octubre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-43-07-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-A3 LOTE # 7

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 190,65 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304671157

QUIROZ MOLINA JOSE MANUEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8211,70
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8211,70

Son: OCHO MIL DOSCIENTOS ONCE DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

82,12

24,64

106,76A

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0124307



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago de los Impuestos, Tareas y Tributos Municipales a cargo de _____

QUIROZ MOLINA JOSÉ MANUEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, lunes 22 octubre 2018 de 20____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

Porcentaje

2-18-43-07-000 LOT. VILLAMARINA MZ-A3 LOTE # 7 100,00%

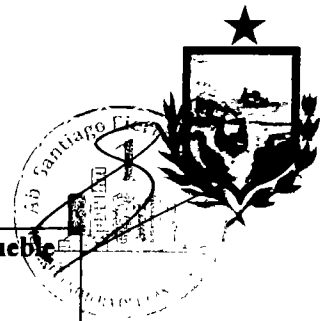
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha _____ Hora _____





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00096832



Ficha Registral-Bien Inmueble

66072



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18024470, certifico hasta el día de hoy 17/10/2018 8:48:09, la Ficha Registral Número 66072.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial

Fecha de Apertura viernes, 06 de abril de 2018

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO

Parroquia LOS ESTEROS

Información Municipal

Dirección del Bien: LOTIZACION VILLAMARINA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el número SIETE, de la manzana A3, de la Lotización VILLAMARINA de la parroquia Los Esteros, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. por el Frente, nueve metros treinta centímetros y linderando con calle publica. Por atrás nueve treinta centímetros y linderando con el lote de terreno número diez. por el Costado Derecho, veinte metros cincuenta centímetros y linderando con el lote número ocho y por el costado Izquierdo, veinte metros cincuenta centímetros y linderando con el lote número seis con una superficie total de ciento noventa metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1430 28/may/2001	12 200	12 215

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 28 de mayo de 2001

Número de Inscripción: 1430

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2493

Folio Inicial 12 200

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 12 215

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de mayo de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno signado con el número SIETE, de la manzana A3, de la Lotización VILLAMARINA de la parroquia Los Esteros, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. por el Frente, nueve metros treinta centímetros y linderando con calle publica. Por atrás nueve treinta centímetros y linderando con el lote de terreno número diez. por el Costado Derecho, veinte metros cincuenta centímetros y linderando con el lote número ocho y por el costado Izquierdo, veinte metros cincuenta centímetros y linderando con el lote número seis con una superficie total de ciento noventa metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados.

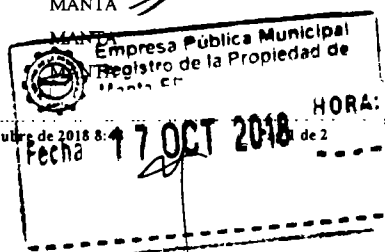
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000019288	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1304671157	QUIROZ MOLINA JOSE MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302066152	ABAD CRUZ JOSE WLADIMIR	CASADO(A)		
VENDEDOR	1300164405	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	VIUDO(A)		

Certificación impresa por :celia_penaherrera

Ficha Registral:66072

miércoles, 17 de octubre de 2018 8:48



VENDEDOR	0903918159	ABAD DUPLAA MARIA TERESA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000006011	ABAD DUPLAA MARIA CECILIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1302020894	ABAD TRIVIÑO CAROLINA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1708784135	ABAD CRUZ GLORIA MARIA LORENA	NO DEFINIDO	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:48:09 del miércoles, 17 de octubre de 2018

A petición de: QUIROZ MOLINA JOSE MANUEL

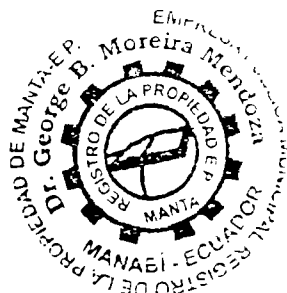
Elaborado por : CELIA MARIA PEÑA HERRERA
CARDENAS

1308442530

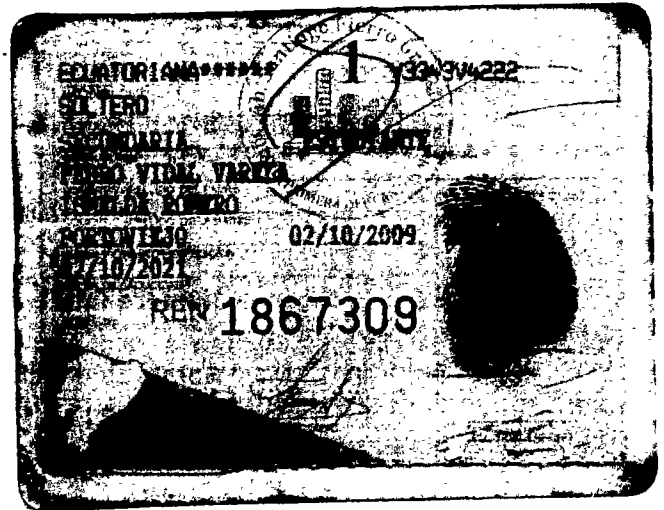
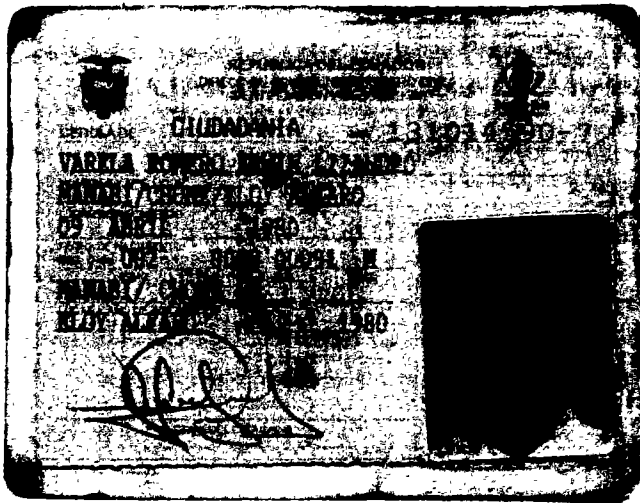
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



00096833



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

077
JUNTA N°

077 - 352
NUMERO

1310145907
CÉDULA

VARELA ROMERO ERWIN LIZANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

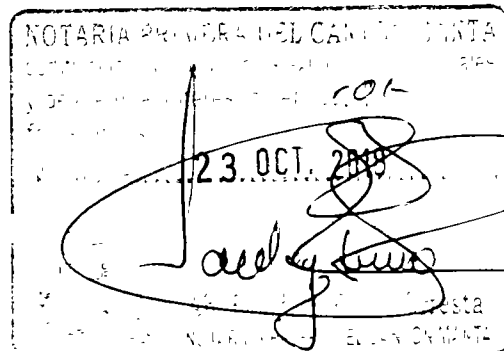
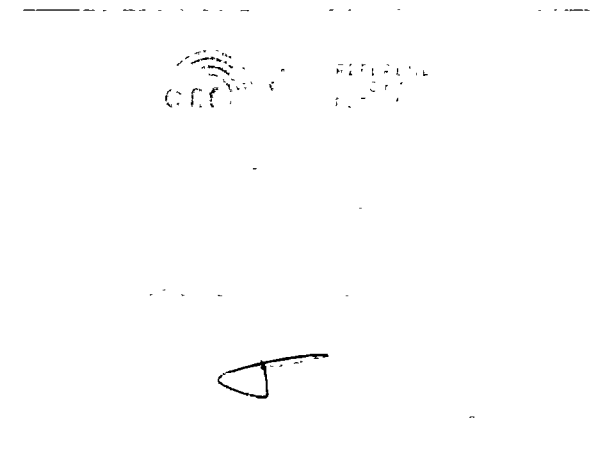
MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
MANTA
CANTÓN

ZONA 1

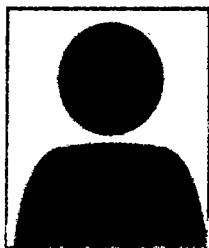
MANTA
PARROQUIA







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310145907

Nombres del ciudadano: VARELA ROMERO ERWIN LIZANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/ELOY ALFARO

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEDRO VIDAL VARELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ISMELDA ROMERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-166-73963



181-166-73963

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00096834

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA N. 130467115-7

CITADANÍA
APellidos y Nombres
QUINROZ MOLINA JOSE MANUEL
FECHA DE NACIMIENTO
SEXO
ESTADO CIVIL
ESTRUCO CIVIL SOLTERO

ESTADO CIVIL SOLTERO

DIRECCIÓN
BASICA

FECHA DE EMISIÓN
COMISSARANTE

APellidos y Nombres del Padre
QUINROZ MOLINA

APellidos y Nombres de la Madre
MOLINA MOLINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-28

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DEL FEBRERO 2011

061
AMPA No

061 - 248
NUMERO

1304671157
CEDULA

QUINROZ MOLINA JOSE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANA
CANTON

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

23 OCT, 2018

Alley Linares



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Handwritten signature

Número único de identificación: 1304671157

Nombres del ciudadano: QUIROZ MOLINA JOSE MANUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUIROZ MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA BERTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 186-166-75139



186-166-75139

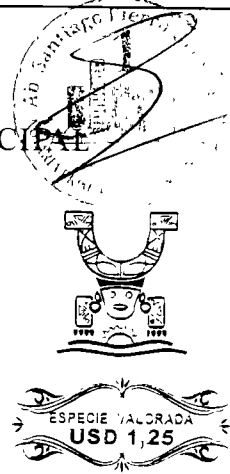
Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00096835

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0035099

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a QUIROZ MOLINA JOSE MANUEL
ubicada LOT. VILLAMARINA MZ-A3 LOTE #7
con AVALUO COMERCIAL PRESENTE ascendente a USD 8.211,70
de \$8211.70 OCHO MIL DOSCIENTOS ONCE DOLARES CON 70/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 22 DE OCTUBRE DEL 2018



[Firma]
Director Financiero Municipal

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **2018P1308001P05863.- EL**
NOTARIO.-

A handwritten signature in dark ink, written over a rectangular notary stamp. The signature is highly stylized and cursive. The stamp contains a small graphic of a city skyline on the left and the text "Ab. Santiago Pietro Urresta" and "NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA" on the right.

Ab. Santiago Pietro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

00096836

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3616

Número de Repertorio:

7423

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3616 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310145907	VARELA ROMERO ERWIN LIZANDRO	COMPRADOR
1304671157	QUIROZ MOLINA JOSE MANUEL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2184307000	66072	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

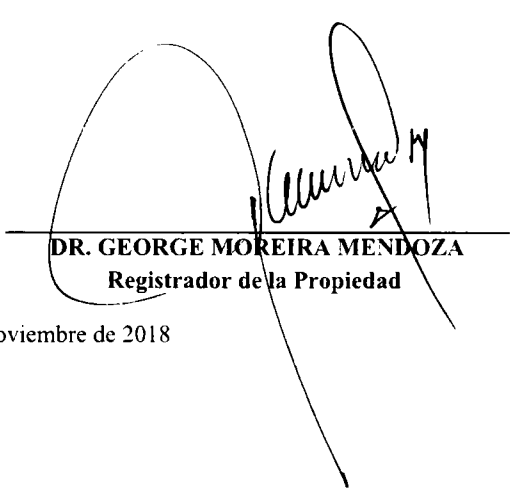
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 08-nov /2018

Usuario: erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 9 de noviembre de 2018